ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.550/13

AYUNTAMIENTO DE MIJARES

Edicto

A los efectos de la Ley 11/2003 de Prevención Ambiental de Castilla y León, se hace saber que por parte de Don Javier Méndez Fernández-Toribio se ha solicitado licencia Medio Ambiental para la apertura de Núcleo Zoológico destinado a caprinos (5 cabras y 1 macho), todo ello sito en Polígono 12, Parcelas 116, 748 y 205 de este termino municipal.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde la inserción de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia puedan formularse las alegaciones y observaciones pertinentes.

En Mijares, a 8 de Julio de 2013.

La Alcaldesa, *Mercedes Soto González.*

www.diputaciónavila.es
bop@diputacionavila.es
Depósito Legal AV-1-1-1958